



PARRAL, 18 Nov 2016

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1.917/

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto N° 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “ Por Orden de la Sra. Alcaldesa”
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, devolución de horas en compensación por trabajo extraordinario, a (los) siguiente (s) funcionario (s):

NOMBRE	CARGO	HRS	HORARIO	DESDE	HASTA
ANTONIO MEDEL NORAMBUENA	ADMINISTRATIVO	08	08:00-16:00	18/11/2016	18/11/2016
GLORIA BALLADARES GONZALEZ	PARAMEDICO	08	08:00-16:00	09/12/2016	09/12/2016

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
★ Secretaria Municipal


STAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

IDH/JAD/pca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal (2)
- 3.- Archivo